

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL  
LISTA DE ESTADO

**REVISADO**  
Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 20:10 , 10/08/2021

ESTADO N°	126	FECHA:			MIERCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021	PAGINA:	1		
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-003-1999-00236-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	OLGA EUCARIS ALMENDRA LONDOÑO Y OTROS	CARVAJAL S.A. y OTROS.	OBEDECIMIENTO A LO RESUELTO POR LA S.C.L.- C.S.J. - <u>DEVOLUCIÓN AL J. O.</u>	10-ago-21	Trib.	
2	19-001-31-05-001-2017-00214-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	ALICIA GÓMEZ HURTADO	EMTEL S.A. E.S.P.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO	10-ago-21	Trib.	
3	19-001-31-05-002-2019-00096-01	LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	ORDINARIO	DEIBY JAIR MAMBUSCAY QUILINDO	CLINICA DE SALUD MENTAL MORAVIA LTDA	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (CURADORA AD LITEM DE LA DEMANDANDA) SENTENCIA	10-ago-21	Trib.	
4	19001-31-05-001-2019-00167-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	EJECUTIVO CONEXO	JOSÉ ENRIQUE PAZ VALENCIA	U.G.P.P.	AUTO CONFIRMA EL APELADO - <u>COSTAS EJECUTADA</u>	10-ago-21	Trib.	EFFECT. DEVOL
5	19-001-31-05-002-2020-00055-01	LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	GLORIA PATRICIA TORRES SILVA	COLPENSIONES Y PORVENIR	<u>SENT. #60</u> MODIFICA PARCIALMENTE Y CONFIRMA LA APELADA - <u>COSTAS COLPENSIONES E.I.C.E. - NOTIF. ADIC. POR EDICTO.</u>	10-ago-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial!

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA ARRIBA ANOTADA DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA  
SECRETARIO

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega  
Secretario  
Sala Laboral  
Tribunal Superior De Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1459160582ee9aad094fe284ba6f5a01b1081bff30e3dd2b2b6cf1e7e8bc96bb**

Documento generado en 10/08/2021 08:18:37 PM